



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 5
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Juventud y Deporte
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 12 de mayo de 2016

Presidencia de la Diputada Araceli Medina Sánchez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón verde del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

La diputada presidenta dio la bienvenida al diputado Juan Carlos Alcántara Montoya, como secretario de la Comisión, y agradeció de igual forma el trabajo que en su momento desarrolló en ese cargo el diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias.

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Araceli Medina Sánchez, María Guadalupe Velázquez Díaz, Leticia Villegas Nava y de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y Lorenzo Salvador Chávez Salazar. Se contó con la presencia en esta reunión de la diputada Irma Leticia González Sánchez y del diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias.

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las quince horas con ocho minutos del doce de mayo de dos mil dieciséis.

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.

La minuta número cuatro levantada con motivo de la reunión celebrada el día ocho de abril del año en curso, resultó aprobada por unanimidad, previa dispensa de su lectura.

Enseguida, se desahogó la correspondencia turnada a la comisión, en los siguientes términos: 1. Escrito suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado mediante el cual, comunica el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de que las solicitudes de anuencia que realicen las comisiones permanentes, derivadas de invitaciones, para asistir a eventos fuera del Estado y así lo estimen en beneficio de los trabajos legislativos, se autorizará sólo a un diputado o diputada para que pueda asistir con la representación del Congreso, sin limitar el derecho de a quien así lo desee asista con recursos propios, otorgándose el acuerdo de enterados, y se atiende la sugerencia en los términos del acuerdo. 2. Copia del escrito suscrito por madres de atletas inscritos en el Centro Acuático Impulso Guanajuato, bajo la disciplina de clavados, a través del cual solicitan información sobre las actividades de esa



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

disciplina en dicho centro, dándose el acuerdo de solicitar información a la autoridad competente en la materia y estar en posibilidad de responder a la solicitud de referencia.-----

A continuación, se dio cuenta con la iniciativa de Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mismo que se tuvo por radicada en ese momento. Enseguida, se puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa, dicho proyecto fue circulado con anticipación vía electrónica, se registró la intervención de la diputada presidenta para comunicar que del proyecto inicial, se habían reducido de cinco foros a tres, siendo las sedes Moreleón, Celaya y León, una vez lo cual se recabó votación y resultó aprobada por unanimidad al registrarse cinco votos a favor.-----

En seguida, se dio cuenta con la propuesta de metodología de análisis y estudio de la propuesta de punto de acuerdo presentado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de formular un respetuoso exhorto a los municipios del estado, para que generen una dependencia, un organismo desconcentrado o una entidad paramunicipal para dar cumplimiento a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato. Dicho proyecto fue circulado con anticipación vía electrónica a ustedes, - manifestó la presidencia-; se registró la intervención del diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar para manifestar una observación al inciso c) de la propuesta, y que sean quince días naturales y no treinta días hábiles, como se había considerado, una vez lo cual se recabó votación y resultó aprobado con la observación del diputado, por unanimidad al registrarse cinco votos a favor.-----

Se registró la intervención de la diputada Araceli Medina Sánchez en el apartado correspondiente a asuntos generales, para referir sobre la difusión que hasta el momento se ha venido realizando sobre el evento denominado Parlamento Juvenil Guanajuatense 2016, y las instancias involucradas, para ello dio el uso de la voz a personal del área de comunicación social del Congreso a efecto de dar a conocer de manera pormenorizada dichos alcances. Una vez lo cual intervinieron sobre el tema el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar y las diputadas Leticia Villegas Nava, Araceli Medina Sánchez e Irma Leticia González Sánchez.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con treinta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a los diputados y a las diputadas que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

**Araceli Medina Sánchez**  
Diputada Presidenta

**Juan Carlos Alcántara Montoya**  
Diputado Secretario